

8 de septiembre de 2008

Los jueces de la Corte Suprema de Justicia del Estado de Florida  
A la atención de: Secretario de la Corte Suprema de Justicia  
Sur 500 Duval Street  
Tallahassee, FL 32399

Re; Caso # SC07-1434, llamamiento en nombre de Nelson Serrano  
Solicitud de subvención a la Propuesta modificada de archivo Inicial Breve,  
Solicitud para despedir a Ryan Truskoski como abogado de Nelson Serrano

Estimados jueces,

Es con gran humildad que yo, Nelson Serrano, solicitar su intervención y la autoridad a aceptar la moción de un archivo modificado Breve Inicial y la concesión sobre la base de que el original Breve inicial presentada el 7 de julio de 2008 está lleno de críticas errores y omisiones .

A pesar de nuestro continuo contacto con el tribunal designado abogado defensor para la apelación, Ryan Truskoski, y la clara y coherente comprensión que recibirá amplia oportunidad de revisar y discutir el Breve inicial antes de su presentación a su Corte, Sr Truskoski, por razones desconocidas , Me niega esta oportunidad y, como resultado de ello, la primera ofrece un breve argumento de que es incompleta, así como falsas, en algunos puntos. Desde su presentación, a mi hijo, Francisco Serrano, y me han hecho repetidos intentos de discutir el Breve inicial dejando mensajes de correo electrónico y mensajes. Antes de la presentación, póngase en contacto con el Sr Truskoski se logró a través del correo electrónico, correo y teléfono. Sin embargo, desde la presentación y otros que dos breves mensajes de correo electrónico entre mi hijo y el Sr Truskoski, Sr Truskoski no ha respondido a todas las formas de comunicación a pesar de que hizo comprender la figura inicial Breve errores y omisiones y se le proporcionó los siguientes ejemplos de la errores y omisiones encontrados en el Breve inicial:

El argumento pertinente a 3: El tribunal de primera instancia incurrió en un error de negarse a desestimar la acusación porque la aplicación de la ley viola el derecho internacional, etc, los siguientes ejemplos de errores de omisión y se encuentran dentro de la Breve inicial:

1. El hecho de que un Tratado de Extradición existido y existe entre los EE.UU. y el Ecuador no es llevado hasta lo profundo de la inicial breve y sin relevancia directa para la secuencia de acontecimientos que llevaron a mi secuestro. Cabe adelantar, y con énfasis.
2. No se menciona de FDLE Detective Tommy Ray durante las declaraciones de uno de los juicios y también sobre el programa de la televisión nacional "48 Horas" con respecto a la forma en que, junto con el Fiscal Auxiliar de Estado Paul Wallace, contrató a la policía ecuatoriana ", en un dólar por hora" a la captura me
3. que la Embajada de los EE.UU. en Quito, Ecuador habían aconsejado Ray Wallace y volver a casa sin mí
4. Ray Wallace y va en contra de la Embajada de asesoramiento por sobornar a la policía local, el secuestro y conspirar con funcionarios ecuatorianos para pasar el secuestro como una deportación.
5. Que los hechos mencionados y su pertinencia con respecto a la legislación

ecuatoriana, el Tratado de Extradición entre los EE.UU. y Ecuador, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos firmado por los Estados Unidos fueron presentadas por el Defensor del Pueblo de Ecuador, el doctor Claudio Mueckay, durante el juicio en Bartow, FL

El argumento pertinente a 1: El tribunal de primera instancia incurrió en un error de negar la moción del demandado para la sentencia de absolución porque el Estado no pudo demostrar su caso más allá de una duda razonable: los siguientes errores y omisiones se encontraron dentro de la Breve inicial:

1. No se menciona el hecho de que el zapato de impresión se encuentra en la presidencia fue para un tamaño de 7 de zapatos y me pongo 8-1/2 ". Por lo tanto, no era "coherente" con el zapato del acusado como la inicial Breve estados
2. No se menciona que hay trece (13) encontró que imprime la policía ni los investigadores independientes a través de seguirse para verificar si estos partidos se imprime con cualquier base de datos a su disposición a pesar de que tuvo la cooperación del FBI.
3. No se menciona el hecho de que Purvis Sr descrito vio a un hombre entre las edades de 20-25 y lleva un traje. Por el contrario, la inicial Breve descripción de la habitación deja de pensar que el hombre que vio podría haber sido yo. I fue de 59 en el momento de los asesinatos.
4. No se menciona que el estado de la testigo estrella, Álvaro Peñaherrera, no negó la recepción de dinero, en el barrio de 100.000 dólares, por su testimonio.
5. No se menciona que el Sr Peñaherrera testimonio de haber cometido perjurio en tres ocasiones distintas en relación con este caso, que fue amenazado por la policía de ser enjuiciados y cargos que no han sido colocados en su contra como resultado de su testimonio.
6. No hay suficientes se hizo hincapié en las diversas oportunidades de aplicación de la ley tuvieron que buscar pruebas de ADN, como el guante de plástico en virtud de una de las víctimas, de conformidad con las uñas de una de las víctimas, a pesar de la evidencia de que una lucha subsiguiente durante el crimen, colillas de cigarrillos, etc .
7. No se menciona a la falta de viabilidad de hacer la unidad desde el Aeropuerto Internacional de Orlando a la escena del crimen durante la hora punta en el momento en que el Estado dice que habría viajado a cometer los asesinatos y la captura de vuelo Tampa
8. No se menciona que la investigación inicial está siendo manejado directamente por la ciudad de Bartow del Condado de Polk y que no tenían experiencia previa en un cuádruple homicidio de investigación que se clasifican como un profesional de éxito. Fue días después de que el FDLE y el FBI fueron autorizados a conducir la investigación.

En cuanto a Argumento 6: Propuesta de Cambio del lugar de celebración, se han concedido

1. En cuanto a la consideración impuestas a la forma en público este caso y cómo fue que interfirió con la selección de un juicio justo e imparcial jurado, la inicial Breve estado lo que hace el Tribunal de Justicia consideró que cuando se les niega cada propuesta de cambio de sede. Sin embargo, hay también, pero no que la Corte también consideró que hubo anuncios de cartelera en las principales arterias de Polk County, muestra de forma permanente durante nueve (9) años anteriores a la prueba, cada uno con fotos de las víctimas y la publicidad \$ 100,000 de recompensa de dinero . El primer breve

debería también han transmitido la importancia que se incluyó en el sentido de estas vallas había en comparación con las historias ejecutar en el local de papeles y estaciones de televisión ya que estos anuncios se cartelera siempre, cada día, continuamente durante nueve años dejando una marca indeleble a todos los que vieron en una base continua

2. No se menciona que todos los medios de comunicación me describe, directa o indirectamente, como el sospechoso, el único sospechoso. Ninguna otra sospechosos o teorías o los esfuerzos de investigación fueron en gran publicidad.

En cuanto a la mala defensa

No se menciona que los abogados defensores no sólo no presentó una defensa, pero no demostrar que uno preparado.

Hacer frente a mi segunda petición, me gustaría que el Tribunal de despedir a Señor Truskoski como mi abogado para apelar sobre la base de que sus acciones indican claramente Sr Truskoski no ha tomado medidas para enmendar el inicial y breve, por lo tanto, en la que expresaba su preferencia para que la inicial breve a permanecer sin cambios a pesar de la evidencia siempre que las cuestiones críticas en el breve inicial se encuentran en error, tergiversado o desaparecidos. Asimismo, esta solicitud se basa en el hecho de que el Sr Truskoski, después de comprender mi posición, han proporcionado ejemplos de los errores y omisiones en el Breve inicial y habiendo recibido, en múltiples ocasiones, las solicitudes de mí y mi hijo a comenzar la acción en el modificado breve, no ha, durante un período de ocho semanas, reconoció que va a modificar el breve esfuerzo o comenzar a hacerlo, respondió a nuestros correos electrónicos, cartas o mensajes de voz y no ha mostrado ningún esfuerzo para modificar la inicial breve. Se adjunta para su consideración son los correos electrónicos y cartas que se han enviado al Sr Truskoski.

Yo humildemente solicitud, con todo el debido respeto y admiración, su reconocimiento de mi solicitud, que se le otorgue la condición y que un nuevo abogado para mi llamamiento ser asignado de inmediato.

Respetuosamente,

Nelson I. Serrano

Cc: Ryan Truskoski  
Francisco Serrano